OEA/Ser.W

CIDI/INF.381/20

20 agosto 2020

Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

25 DE AGOSTO DE 2020

(Preparada por la Presidencia del CIDI con la asistencia de la Secretaría de Acceso a

Derechos y Equidad)

TEMA: **LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LAS AMÉRICAS**

En un informe reciente, titulado “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo”, se señala que “[e]l mundo no está en vías de lograr el objetivo del hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superaría los 840 millones para 2030”. Al igual que en el resto del mundo, también se ha observado un aumento en la inseguridad alimentaria en años recientes en las Américas, en donde está aumentando con más rapidez: del 22,9% en 2014 al 31,7% en 2019[[1]](#footnote-1). En el Caribe, Haití es el país que afronta las condiciones más severas, pues se estima que casi la mitad de la población está desnutrida[[2]](#footnote-2).

Una de las definiciones más aceptadas del concepto de seguridad alimentaria indica que ésta “se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales [...] y así poder llevar una vida activa y saludable” (FAO, 2006). Unido a este concepto está el compromiso que han expresado varios Estados Miembros de la OEA para garantizar el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas mediante la adopción de diversos instrumentos internacionales, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto Internacional)[[3]](#footnote-3), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)[[4]](#footnote-4), la Carta Social de las Américas (Carta Social)[[5]](#footnote-5) y su Plan de Acción[[6]](#footnote-6), y la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda 2030)[[7]](#footnote-7).

Pese a los múltiples esfuerzos realizados por los Gobiernos de la región y ciertos avances alcanzados en los últimos 15 años en lo que se refiere a la reducción de la pobreza y el hambre, como se señaló en un informe reciente, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 podría contribuir a que 83,4 millones de personas en América Latina y el Caribe se hundan en la pobreza extrema en 2020, lo cual también podría dar lugar a un aumento considerable en los niveles de hambre, dadas las dificultades que estas personas enfrentarían para conseguir alimentos[[8]](#footnote-8).Según estimaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA), unos 14 millones de personas enfrentan el grave riesgo la inseguridad alimentaria severa este año, lo cual amerita atención urgente para salvar vidas[[9]](#footnote-9).

Entre las muchas causas del aumento del hambre están la contracción de la actividad económica que se está sintiendo en la región, las interrupciones en el suministro de alimentos, la falta de ingresos derivada de la pérdida de los medios de subsistencia y de remesas como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Esto hace que muchos hogares se enfrenten a mayores dificultades para acceder a alimentos nutritivos, y que la población más pobre y más vulnerable enfrente mayores dificultades para acceder a dietas saludables[[10]](#footnote-10).

La pandemia ha también puesto de relieve la necesidad de reforzar al sector agrícola, particularmente los pequeños productores, pues siguen en aumento los índices de desnutrición y los costos de importación de alimentos. Se torna necesario también garantizar que los agricultores puedan continuar con sus actividades de manera segura para así evitar interrupciones en las cadenas de suministro y distribución. Como afirma el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), este sector será determinante en la recuperación de la economía post COVID-19 y es fundamental para preservar la seguridad alimentaria, durante y después de la emergencia por el coronavirus[[11]](#footnote-11).

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Barcena, ha advertido ya que una de las principales tareas de la región es **impedir que la crisis sanitaria se transforme en una crisis alimentaria**[[12]](#footnote-12).Una crisis tal tendría consecuencias devastadoras, que repercutirían en los cuatro pilares de la OEA: democracia, seguridad, derechos humanos y desarrollo.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto y considerando que todos los Estados Miembros de la OEA y aliados en el desarrollo siguen abocados en la materialización de la Agenda 2030, al tiempo que atienden los retos impuestos por la pandemia de COVID-19, es este el momento oportuno para que la OEA, como el foro político más importante de la región, vele por que el tema de la seguridad alimentaria siga ocupando un lugar prioritario en su agenda y por que colabore estrechamente con aquellas entidades y organismos especializados que ya están trabajando en este tema. El multilateralismo y la cooperación y solidaridad internacionales son fundamentales para hacer frente a esta crisis.

En este contexto, esta sesión temática tendrá como objetivo iniciar un diálogo visionario y contestar alguna de las siguientes interrogantes:

* ¿Cuáles serán los efectos de la COVID-19 en la pobreza y seguridad alimentaria en la región?
* ¿Qué medidas pueden tomar los Gobiernos para mantener la seguridad alimentaria, especialmente para los hogares más pobres de la región?
* ¿Cuáles son algunos de los ejes de acción en los que la OEA puede apoyar a sus Estados Miembros para enfrentar el problema de la seguridad alimentaria?

Expertos de la CEPAL[[13]](#footnote-13) y del SICA[[14]](#footnote-14), así como representantes de Haití y Guatemala hablarán de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la pobreza y la seguridad alimentaria en la región y algunas de las medidas que han adoptado los Gobiernos. Además, la Directora del Departamento de Inclusión Social de la OEA hablará de las diversas formas en que la OEA puede ayudar a atender este problema en la región. Posteriormente, la Presidencia del CIDI dará la palabra a los delegados de los Estados Miembros.

TEMARIO:

1. Los efectos de la pandemia de COVID-19 en la pobreza y la seguridad alimentaria de la región. Representante de la CEPAL
2. Los efectos de la pandemia de COVID-19 en Centroamérica. Dra. Patricia Palma, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
3. Acciones emprendidas por los Gobiernos: el caso de Haití. Harmel Cazeau, Coordinador nacional, Coordination Nationale de la Sécurité Alimentaire (CNSA)
4. Acciones emprendidas por los Gobiernos: el caso de Guatemala. Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
5. ¿Cómo puede la OEA ayudar a atender el problema de la seguridad alimentaria en la región? Betilde Muñoz-Pogossian, Directora, Departamento de Inclusión Social
6. Comentarios de las delegaciones

CIDRP02943S04

1. . FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2020. *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* Roma, FAO. pág. 16: <https://doi.org/10.4060/ca9699en>.. [↑](#footnote-ref-1)
2. . FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2020. *The State of Food Security and Nutrition in the World 2020*. *Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* Roma, FAO. pág. 14: <https://doi.org/10.4060/ca9692en>.. [↑](#footnote-ref-2)
3. . *Véase* elartículo 11 del Pacto Internacional (ratificado o adoptado por 31 Estados Miembros de la OEA). [↑](#footnote-ref-3)
4. . *Véase* elartículo 12 del Pacto de San Salvador (ratificado o adoptado por 16 Estados Miembros de la OEA). [↑](#footnote-ref-4)
5. . *Véase* el artículo 7 de la Carta Social (aprobada por aclamación por todos los Estados Miembros de la OEA). [↑](#footnote-ref-5)
6. . *Véase* la cuarta área de intervención del Plan de Acción de la Carta Social. [↑](#footnote-ref-6)
7. . Todos los Estados Miembros de la OEA se han comprometido a cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible #2 de la Agenda 2030. [↑](#footnote-ref-7)
8. . CEPAL, Naciones Unidas. Panorama social de América Latina 2019. [↑](#footnote-ref-8)
9. . PMA: Millones en riesgo de inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. 28 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.wfp.org/news/covid-19-millions-risk-severe-food-insecurity-latin-america-and-caribbean>. [↑](#footnote-ref-9)
10. FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. 2020. *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* Roma, FAO. pág. 8: <https://doi.org/10.4060/ca9699en>. [↑](#footnote-ref-10)
11. . Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. “Asociaciones de agrónomos, veterinarios y economistas agrícolas de las Américas impulsarán con el IICA el desarrollo de protocolos agropecuarios y de comercio post COVID-19.” 18 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.iica.int/en/press/news/associations-agronomists-veterinarians-and-agricultural-economists-americas-will-work>. [↑](#footnote-ref-11)
12. . FAO y CEPAL: Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia. 16 de junio de 2020. Disponible en: https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina. [↑](#footnote-ref-12)
13. . La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Uno de sus objetivos principales es promover el desarrollo social de la región. [↑](#footnote-ref-13)
14. . El SICA tiene como objetivo la integración de Centroamérica y constituirla como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. [↑](#footnote-ref-14)